El Dovio Valle del Cauca, marzo 02 de 2026

Doctora:
GLORIA ANGELICA BUSTAMANTE C
Gerente
Hospital Santa Lucia ESE
El Dovio Valle del Cauca

Asunto: EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES EN EL EQUIPO BÁSICO DE SALUD COMO AUXILIAR DE ENFERMERIA DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS DE OPERACIÓN DADOS POR EL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL.

- Diligenciar y actualizar la ficha de caracterización a los individuos y las familias de la zona a intervenir
- Brindar información en salud a las familias y el individuo de carácter individual o grupal
- Brindar información de autocuidado con énfasis en la promoción de la salud y prevención de la enfermedad.
- Brindar atención individual, familiar y comunitaria de acuerdo a la Estrategia de Atención Primaria en salud.
- Notificar al médico cualquier evento de resolución inmediata
- Brindar información sobre la prestación de los servidos básicos de salud, educación, prevención, tratamiento y rehabilitación.
- Orientar a la comunidad hacia los servicios sociales y de salud
- Participar activamente de los procesos de inducción y reinducción, las reuniones del equipo de trabajo y programación de estrategias y actividades.
- Informar sobre el portafolio de servicios de la protección social en salud a las familias de acuerdo a sus necesidades y a las Políticas y reglamentación de dichos servicios.
- Promover la afiliación al sistema, la identificación plena de las familias, de manera que al identificar una persona no afiliada al sistema se inicie el trámite de afiliación para que puedan acceder a los servicios de protección social.
- Apoyo en las convocatorias a los procesos que realizar el EBS
- Digitalizar, consolidar y archivar la información recolectada si aplica
- Notificar al coordinador las incidencias que se presenten en el desarrollo de la labor, así como también sus herramientas de trabajo.
- Velar por el buen funcionamiento de los equipos, materiales y suministros asignados a la unidad
- Salvaguardar la información obtenida conservando la confidencialidad de la información.

VALOR.

El valor de la presente propuesta es de SEIS MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS ($6.300.000,oo).

TERMINO.

El término para ejecutar la presente propuesta de prestación de servicios es de DOS (02) MESES, a partir de la firma del acta de inicio.

METODOLOGÍA:

La propuesta se ejecutará en las instalaciones del Hospital Santa Lucía E.S.E. de El Dovio Valle del Cauca en el horario conveniente para la ejecución de la totalidad

de las actividades contratadas, además y en los sitios donde se requiera representar o asesorar a funcionarios de la entidad.

DOCUMENTOS:

Anexo los siguientes documentos:

- Hoja de Vida de la función pública.
- Declaración Juramentada de Bienes y Rentas ley 2013 de 2019.
- Fotocopia de la Cedula del contratista.
- Certificado de Antecedentes Disciplinarios.
- Certificado de Antecedentes Fiscales.
- Certificado de Antecedentes penales.
- Certificado de Antecedentes de medidas correctivas.
- Certificado de Antecedentes de Delitos Sexuales.
- Certificado deudores morosos alimentarios REDAM
- Copia del RUT.
- Póliza de Responsabilidad Civil que ampare un valor de CIEN MILLONES DE PESOS ($100.000.000).
- Certificación afiliación al régimen integral de seguridad social.
- Certificación bancaria.

Atentamente;

Daniela Alzate T.

DANIELA ALZATE TABAREZ
C.C. 1112934845